

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 01041 00

Previo a resolver sobre la admisión de la demanda, se ordena requerir al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que informe el trámite dado a los oficios 923 del 29 de junio de 2021 y 2682 del 1 de julio de 2022, sobre la información solicitada en ellos del inmueble identificado con folio de matrícula no 50S-713291. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 148 de fecha 19 de septiembre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria